



CONVOCATORIA 2017

El Deportivo San Agustín, A.C. a través de la Gerencia de Recreación y Deportes, con el aval de la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A. C. y la Federación Mexicana de Patinaje sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C. se complace en invitar a los deportistas mexicanos afiliados a participar en la:

XXIV COPA SAN AGUSTÍN DE PATINAJE ARTÍSTICO 2017

LUGAR Pista de hielo del Deportivo San Agustín, A.C. Medidas 31 X 18.5 Metros

FECHA: 2, 3 y 4 de junio de 2017

CUOTA: \$1,200 (mil doscientos pesos M. N.)

CIERRE DE INSCRIPCIONES: viernes 12 de mayo, 13:00 horas

INSCRIPCIONES: El procedimiento se inicia generando una ficha a través del portal de la ADIENL www.adienl.org.mx. Una vez revisada la información deberá imprimirla y entregarla en su pista junto con la cuota, la lista de elementos y el cd con música en su club. Quien no entregue lista de elementos y cd será acreedor de una multa de \$300. Cada club deberá entregar las fichas, cuotas, listas de elementos y músicas de sus participantes en caja del Deportivo San Agustín en horario de oficina a más tardar el viernes 12 de mayo a las 18:00 horas.

EXTEMPORÁNEAS: Las inscripciones posteriores a la fecha de cierre serán aceptadas a discreción del comité organizador, y tendrán un costo de \$1,400 (mil cuatrocientos pesos M.N.) Estos participantes, en caso de ser aceptados, podrán o no aparecer en los programas.

JUECES: serán designados por la ADIENL y la FEMEPASHIDI, A.C.

SORTEO DE ORDEN DE SALIDA: Se llevará a cabo el lunes 15 de mayo

PARTICIPANTES:

La competencia está abierta para todos aquellos que se encuentren afiliados a las Asociaciones miembros de la FEMEPASHIDI, A. C. desde el nivel Debutantes 1 hasta Avanzados 2. No se aceptan competidores independientes.

Los patinadores deberán competir conforme a su categoría y nivel aprobado al día de la competencia o hasta **un nivel inmediato superior**. En caso de ser solamente un competidor(a) en el nivel y categoría, este deberá competir contra el libro.



CONVOCATORIA 2017



Todos los participantes se apegarán al Reglamento de Competencia, así como a los Niveles y Categorías vigentes de la FEMEPASHIDI, A.C. y a todas las circulares sobre el Nuevo Sistema de Jueces ISU y al Reglamento de la ISU.

PRÁCTICAS OFICIALES Y COMPETENCIAS: Se ofrecerá 1 entrenamiento oficial en forma gratuita por cada rutina de los participantes. Si un competidor llega después de la reproducción de su música no podrá ser repetida.

PREMIACIÓN:

Se premiará con medalla de 1º, 2º y 3er lugar por categoría, del nivel Debutantes hasta Avanzados 2.

RIESGO DEPORTIVO:

Todos los competidores, oficiales y participantes eximirán al Club Deportivo San Agustín y a la Asociación de Deportes Invernales de Nuevo León así como a la FEMEPASHIDI, de toda responsabilidad en caso de lesión o enfermedad que pudiese sufrir durante el desarrollo de entrenamientos y competencias por considerarse riesgo deportivo.

Se proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante las horas de prácticas oficiales y competencias.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

1. Todos los competidores y participantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos y Categorías vigentes de la FEMEPASHIDI, de la ISU y por estas regulaciones.
2. Las decisiones de los jueces son inapelables, por lo que ni el Comité Organizador ni la FEMEPASHIDI, A.C. aceptará ningún tipo de protesta relacionada a las decisiones de los jueces.
3. Todos los competidores deberán estar en el lugar de la competencia 60 minutos antes del inicio de sus competencias. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar o retrasar el evento hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a sus necesidades y sin aviso previo.
4. Competidores y público en general no podrán tener acceso al área de jueces, cómputo y sonido durante las competencias.
5. Los lugares que ocuparán los competidores para su presentación, serán sorteados el día lunes 15 de mayo, evento al que podrá acudir cualquier persona que lo desee.
6. Los elementos y los tiempos de todas las categorías serán los estipulados por la FEMEPASHIDI.
7. No habrá registro. Para generar una inscripción es necesario entregar la ficha de inscripción, cuota, lista de elementos y cd con la música. El CD deberá de contener exclusivamente la música de la rutina, y llevar una etiqueta con el nombre del competidor, el nivel, categoría, club al que representa, programa (técnico o libre). El Comité Organizador no se hace responsable por la grabación, fallas en el CD o del





equipo de sonido. Se les pide a los competidores tengan una copia de su CD durante las prácticas y competencias por si es necesario.

8. Código de Ética y Conducta. Es responsabilidad de cada competidor, entrenador, padre de familia, y/o familiares, amigos, acompañantes, cumplir fielmente a las reglas estipuladas y ser ejemplo de honradez, comportamiento y verdadera Ética Deportiva en todas sus relaciones con los demás. Un competidor, padre de familia, amigos, familiares o entrenador, que directa o indirectamente se exprese de manera impropia sobre los directivos, oficiales o sobre las calificaciones de los jueces, podrá ser suspendido y expulsado de la competencia.

9. Por seguridad de los participantes se solicita: no tomar fotos con flash y no arrojar a la pista envueltos de dulces, flores naturales, confeti o cualquier objeto que pueda ocasionar lesión en los participantes.
10. Los asuntos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.

Comité Organizador

Ing. Jorge Hanun Safi
Presidente

Ing. Sergio Unger
Gerente General

Prof. Reynolds Robledo
Gerente de Deportes

Competencia Avalada por

Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A. C.

Lisset Turrent de Rincón
Presidente

Federación Mexicana de Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C

José Luis Agujilar Urzaiz
Presidente



CONVOCATORIA 2017